

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de septiembre de 2011

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 31 minutos del día 30 de septiembre de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 31 minutos del día 30 de septiembre de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. -----

Lic. Felipe Andrade Haro, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Partido Convergencia. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al

Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año dos mil doce. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año dos mil doce. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueban las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año dos mil doce, que se adjuntan al presente para que formen parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se ordena a la Junta Ejecutiva del Instituto electoral del Estado de Zacateca, proceda a realizar las acciones pertinentes, acorde con lo dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año dos mil doce. -----

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, me permito destacar, que de conformidad con la última reforma electoral, es precisamente en esta fecha en la que debemos de aprobar el contenido sustantivo del trabajo que realizaremos el año que entra, desde luego estaremos presentando ante esta mesa el presupuesto que para la realización de estas actividades será requerido, tomando en consideración sobre todo, que estaremos ya en el año 2012 en presencia de un año preelectoral, y que a partir del segundo semestre estaremos ya inmersos en la preparación del proceso electoral 2013, ha pedido la palabra el Ing. Samuel Delgado Díaz, Consejero Electoral, adelante.

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, quien expresa: Gracias, con el permiso de este honorable Consejo, hago uso de la palabra para externar algunos comentarios sobre el tema que nos ocupa, que son justamente las Políticas y Programas de Acción que guiarán las actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y que esto no es otra cosa que un conjunto de decisiones que se traducen en acciones que han sido estratégicamente seleccionadas, esto con el fin de dar continuidad a los objetivos que el Instituto tiene trazados como de largo alcance, la dimensión de estos es pública por el impacto social que tienen en la vida de nuestra entidad, las acciones que constituyen este programa son importantes para los partidos políticos, que son los representantes auténticos de la sociedad zacatecana en su conjunto, para convertir en acciones lo aquí planteado seguramente se habrán de realizar esfuerzos que abonen sin duda a la eficacia operativa en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que tiene encomendado el Instituto, en este contexto las Políticas y Programas Generales del IEEZ forman parte del proceso integral de la planeación institucional, y establecen la visión y la pauta general para proyectar el presupuesto y las actividades que el Instituto realizará con optimo desempeño seguramente, en cumplimiento de los objetivos que aquí se plasman en el documento, el más destacado de estos objetivos sin duda es seguir incrementando la confianza en el Instituto, favoreciendo la participación de la ciudadanía, por ello se requiere establecer una estrategia integral que promueva la cultura democrática, el quehacer institucional, el régimen de partidos políticos, y fortalecer la pluralidad política existente en el Estado, todo ello que oriente y motive a los zacatecanos al libre ejercicio de sus derechos político electorales, considerando la experiencia institucional de la pasada elección del 2010, así como los comentarios, los diagnósticos, las investigaciones y opiniones que al respecto se han vertido, y todas casi en su mayoría favorables al desempeño de este Instituto, por ello es tarea fundamental diseñar en un marco de planeación las estrategias que permitan seguir incrementando las fortalezas, e identificar las áreas de oportunidad, y mejora en la planeación, y puesta en marcha de Políticas, Programas y proyectos con miras del próximo proceso electoral 2013 que inicia justamente el próximo año, con una planeación y programas claros, seguro que el Instituto tiene rumbo, mediante el objetivo general que se plasma en el documento, que consignan las Políticas y Programas para el próximo año, donde se indica que el IEEZ se plantea para el 2012 instrumentar un modelo de organización a largo plazo, que incluye el cumplimiento de las actividades ordinarias y las relativas al proceso electoral 2013, buscando con ello el fortalecimiento de su misión y el alcance de la visión institucional, de acuerdo con los 8 objetivos estratégicos que conforman este documento, destacan acciones que considero como políticas prioritarias, ya que orientarán la forma en que el Instituto organizará sus actividades para

el cumplimiento de los citados objetivos, menciono algunas de ellas, como son: la planeación estratégica mediante el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, el establecimiento del sistema de revisión de la armonización contable, el implementar sistemas de gestión de la calidad, el fortalecimiento del programa de calidad en el trabajo llamado 5 S's, el apoyo a los partidos políticos en orientación y asesoría para la rendición de cuentas, esto es solo una parte que nos da certidumbre en el quehacer diario, que se realiza en el Instituto, en cumplimiento como lo dije anteriormente, a lo establecido en los ordenamientos legales que rigen la vida institucional del IEEZ, también abona al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas, por ello mi apoyo total para estas Políticas y Programas 2012, que seguramente nos guiarán por buen camino, es cuanto Señora Presidenta. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, el uso de la palabra para el Consejero Ricardo Hernández León. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias, coincidiendo con las consideraciones del Ingeniero Samuel, como ustedes verán, recién salimos del proceso electoral 2010, y nos abocamos en una serie de actividades e inclusive innovadoras, que nos han permitido retroalimentarnos de las prácticas que hemos hecho para el proceso electoral, como es la revisión de la documentación y el material electoral utilizado en el 2010, y que nos ha dado una serie de información muy importante para que vayamos mejorando los procedimientos, y estamos no de una manera estática revisando junto con todo el personal, obviamente todas las aplicaciones que se han dado, y en el área de Sistemas y Programas Informáticos, con mucho empeño se han estado aplicando en el desarrollo y actualización de los sistemas implementados, todos los sistemas que corren en plataforma de cómputo como son el PREP, la sistematización de la integración de Consejos Electorales, la ubicación de casillas ya con sistemas más sofisticados que nos permitan identificar claramente el número, tipo y ubicación de casillas, programas como el de información de la jornada electoral, que nos permiten contar con información confiable, verídica, el día de la jornada que nos lleve a tomar decisiones adecuadas, pero no nada más eso, sino que también se están aplicando en el desarrollo de nuevos sistemas para próximos procesos electorales, ¿como cuales podrían ser?, programas para las sesiones de los Consejos tanto Distritales y Municipales, llevar un control sistematizado que nos permita obtener información, tanto a nivel municipal, distrital, aquí en el Consejo General en el mismo día que se genera, también el registro de los medios de impugnación que las áreas correspondientes, como el área de Jurídicos, aplicara al momento de recibir algún medio de impugnación durante el proceso electoral, entre otros rubros también se trabaja en la cuestión de la imagen del proceso electoral para el 2013, con lo que lleva colateralmente como son los calendarios, la agenda, etc. y aspectos importantes que ya estaban diseñados, listos para ser implementados, como fue la urna electrónica, que se ha seguido implementando a nivel de instituciones educativas u otras instancias, pero que nos permite mantener la actualización para estar a la par y a la disponibilidad en cualquier momento si la legislación lo permite, y las condiciones políticas así lo dan, de implementar la utilización de la urna, el próximo mes el Instituto ajusta 14 años, ya no es un órgano recién creado, ya tenemos que ir dando las muestras claras, como se han dado, de estar a la altura de lo que requiere la sociedad zacatecana, no nos hemos conformado con que el proceso salga bien, sino buscar que salga mejor, en la coloración que nosotros como Consejeros hemos tratado de aportar al personal del Instituto, creo que ese es nuestro principal objetivo, hacer un Instituto confiable, un Instituto que esté a la altura de la sociedad

zacatecana, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, si alguien más desea participar, a mí me gustaría nada más destacar, que efectivamente tenemos un reto nuevo enfrente, que tiene que ver con la armonización contable, un tema que como ustedes saben, es un asunto de regulación federal, y que ya nos está llevando a la aplicación de nuevos criterios para homologar la armonización de todas las entidades públicas, y otro asunto que también requerirá un esfuerzo adicional y novedoso, es lo relativo a la relación que se tiene con el Instituto Federal Electoral, a efecto del intercambio de información, que ya de manera cotidiana tenemos y que también nos hace ser más puntuales en nuestros esfuerzos de fiscalización, ustedes tienen el documento que ha sido trabajado por cada una de las áreas, en la Junta Ejecutiva, y que los Consejeros y Consejeras Electorales han revisado para presentarlo ante ustedes, la Consejera Sonia Delgado Santamaría solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí, nada más brevemente comentar que dentro de las actividades, o dentro de las 2 presidencias que yo presido, valga la redundancia, Capacitación y Paridad, sí estuvimos con algunas innovaciones, clara que traen el trabajo preelectoral para el 2013, sin embargo lo que planteábamos el otro día en la sesión, que en Capacitación se han estado trabajando con algunos nuevos programas de difusión de la cultura democrática, sobre todo para nivel licenciatura, consideramos que a nuestros votantes y a nivel preparatoria que son nuestros prevotantes, pues debemos dirigirnos también, no nada más a eventos que ya se han venido trabajando, y también se tiene una actividad que dentro de diferentes convocatorias que se tienen, concursos, editar estos documentos como legado del Instituto, sabemos que el Instituto aparte del legado que deja en materia y estadísticas, pues también difunde la cultura democrática, y queremos que de estos documentos vaya teniendo conocimiento la ciudadanía, y en materia de Paridad, pues ustedes saben que es una Dirección de reciente creación, y por ello también se ha venido construyendo, se ha venido haciendo actividades paulatinamente, pero para este año se tiene, como ustedes lo tienen ahí en Políticas y Programas, una serie de actividades, de talleres, de conferencias, y que se incluye la vinculación de este Instituto con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de también trabajar con la Paridad entre los Géneros, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Bueno, yo también creo que ya el Ingeniero hizo una introducción bastante amplia, en términos de Servicio Profesional que es la Comisión que presido, el avance que se tiene en este año se inició con el programa de formación del personal en su primera fase, que fue la básica, que ya va bastante avanzada, y está digamos próximamente por concluir, están en la quinta digamos materia, entonces ya nada más falta un taller propiamente, entonces para el próximo año se piensa implementar la segunda fase del programa de formación del personal que ya esté, que ingrese ahora sí de manera obligatoria, que ingrese eventualmente, pues porque en el primer año nada más es un nombramiento provisional, que ingrese al Servicio Profesional Electoral, entonces ya esta segunda fase va dirigida directamente al personal que esté dentro del Servicio Profesional, que sería la fase profesional propiamente, y estas actividades además de otros cursos que cada una de las áreas, que puede ser personal del Servicio

Profesional o de las Ramas Administrativas que cada una de las áreas requiere de manera específica, todas estas actividades se pretenden ejecutar en el primer semestre, efectivamente con la intención de dejar al personal ya sin ninguna carga académica de estudios para el segundo semestre, que bueno, ya entraríamos en actividades propias de la preparación del proceso de 2013, entonces eso sería la novedad, va a haber también seguramente actividades encaminadas a la selección de personal, porque hay algunas plazas vacantes, que seguramente se tendría que emitir una convocatoria, llevar a cabo todo el procedimiento, pero bueno, estas serían las actividades propias que tienen que ver con el Servicio Profesional Electoral del Instituto, en acatamiento a lo que está establecido en la propia ley y en el estatuto correspondiente, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, quisiera comentar referente a la Unidad de Comunicación Social, yo creo que es importante ver sus actividades, a veces nada más pensamos que es simplemente la relación con la prensa, con los medios masivos de comunicación, pero para nosotros es importante en sentido de que hoy estamos, se está proyectando como una estrategia y una actividad de la Unidad, establecer, o más bien elaborar un programa de radio, la intención no es simplemente hacer un convenio con Radio Zacatecas, sino además establecer no sé como se llame técnicamente, una estación de radio vía Internet, y elaborar nuestros propios programas internamente para su difusión vía Internet, esperemos que el próximo año sea posible acceder a ello, hay otra cosa también muy importante que quisiera rescatar, el programa editorial, yo creo que esto es tan importante, que es necesario pues la difusión de lo que aquí se hace, tenemos la intención de hacer publicaciones de revistas, de investigación y divulgación de política electoral, publicación de cuadernos de ensayo político, para la difusión de la cultura democrática, la equidad entre los géneros y el fortalecimiento sobre sistema de partidos, también tenemos la intención de editar obras sobre el pensamiento político, investigaciones históricas de la participación de la mujer entre otras, y otra también que quiero rescatar y destacar, un boletín de divulgación interna, que la intención es que todos nuestros compañeros vía intranet tengan conocimiento de lo que también estamos elaborando en cada una de las direcciones, etc. y que todos tengamos conocimiento dentro de lo que se hace, del quehacer diario que hacemos nosotros aquí, y por otro lado también la intención de elaborar una revista o editar una revista vía también Internet, una edición, una revista en papel y la otra sería vía Internet, o simultáneamente sería la misma a través de la difusión de Internet, y por otro lado la edición, una publicación física, también quisiera comentar referente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, yo considero que es un parte fundamental, aunque no quiero negar que también todas las direcciones y las unidades de aquí de nuestro Instituto son fundamentales, pero sí quisiera tomar en consideración que casi todas las actividades realizadas acá pasan por la Dirección de Asuntos Jurídicos, para efecto de que efectivamente esté de acuerdo a nuestra Constitución, a las leyes etc. pero hay algo importante que quiero rescatar de la Dirección de Asuntos Jurídicos, tenemos la intención de digitalizar y dar seguimiento respecto a los medios de impugnación, y además sobre darle seguimiento de los procesos administrativos sancionadores, es una cuestión fundamental que se está trabajando conjuntamente con la Dirección de Sistemas para poder digitalizar, y tanto partidos políticos, nosotros los Consejeros etc. podemos acceder vía Internet y tener el seguimiento de cómo va el procedimiento, ya sea tanto de Tribunal o aquí de los medios de impugnación, eso es algo que

tenemos que rescatar, y por otro lado referente a la Unidad de Acceso a la Información Pública, como ustedes saben tenemos nueva legislación, pues es importante de rescatar pues que es necesario dentro de estas actividades para el próximo año, por una parte, tener actualizada siempre la página conjuntamente con la Dirección de Sistemas, la página a lo cual estamos sujetos, obligados la institución, y en ese sentido aparte la atención que se requiere a la ciudadanía, referente a las solicitudes que nos hagan llegar a través vía Internet o presencial, etc. por todos los medios que se tienen, y tener la posibilidad de que en el menor tiempo posible, se pueda dar contestación a todas aquellas solicitudes, yo creo que es necesario, y además felicitar a todos los integrantes de la Junta, y a todos los compañeros del Instituto, el esfuerzo de haber realizado todo este trabajo que pensamos llevar a cabo el próximo año, les agradezco mucho su atención. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa: Estoy gratamente impresionado por el documento que se nos entregó el día de ayer, verdaderamente se ve un gran esfuerzo tanto técnico como intelectual para confeccionar este tipo de programas, que como alguien lo decía hace un momento, hay algunas acciones que son verdaderamente innovadoras, y más gratamente es que en este momento, en estos segundos que acaban de pasar, he visto con admiración una lluvia de ideas, que al plasmarse más adelante en estos documentos que son susceptibles de ser modificados y mejorados, podrían dar lo que ya es el Instituto en nuestro Estado y en nuestro País, un Instituto de avanzada, veo desde un principio, como los principios básicos de la administración, de la organización científica, que va en razón de tiempos y movimientos, está justamente muy bien hecho este trabajo, porque se ajustan precisamente esos 2 aspectos principales, y lo que acaba de decir nuestro Consejero, efectivamente debemos ajustarnos siempre a los aspectos del derecho, a los aspectos de la ley, porque si nos ajustamos a lo que marca la ley, estaremos siempre trabajando con certeza y con proyección, reitero, vi con mucho agrado, ayer estuve viendo el documento, me llevó bastante tiempo, pero yo siento que estamos nosotros en una visión de futuro, y que es un futuro que ya está tocando a las puertas para el año próximo, que habrá de iniciarse ese proceso electoral que se avecina para el 2013, que va a ser un proceso ya con las innovaciones en el aspecto nacional y en el aspecto local, de las circunstancias políticas, de los actores políticos que están siempre también en un desarrollo político, vamos a tener un proceso electoral sumamente atractivo, pero desde ahora existe ya la visión de garantía de que va a ser un proceso bien organizado y bien sustentado, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: (Al principio de su intervención no usó el micrófono) . . . en las cuales se establecen cada una de las actividades, tiempos, en los cuales se tendrían que llevar, yo quisiera nada más destacar esta actividad, que es con la herramienta que nos da el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que es el censo de población y vivienda 2010, ejercicio que por ley este órgano nacional autónomo también realiza cada 10 años, y que es precisamente el revisar y analizar las condiciones actuales que presentan los 18 distritos electorales uninominales respecto de la concentración y dispersión demográfica, de conformidad a este censo 2010, creo que es un tema que nos dará para mucho de análisis, a diferencia de otros años que concluye cada proceso electoral, y que por no contar con esta herramienta que es más certera en sus proyecciones, nos da los elementos

pues para poder en este año que entra, hacer un buen ejercicio de análisis para ver y tener este marco geográfico más claro, y bueno, que vamos a concluir en el mes de mayo, en el cual estamos obligados como Consejo, como Instituto a entregárselo al Poder Legislativo del Estado, entonces quería nada más destacar esta actividad, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante de la Legislatura; Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeros, Consejeras y compañeros de esta mesa, solamente para hacer énfasis, en que ciertamente el año que entra es preelectoral, sin embargo me parece que es el momento oportuno para que se siga ampliando la difusión de la cultura democrática en niños, jóvenes y la población en general, se establece ya esa política en esta materia, sin embargo pues mi participación va en el sentido de exhortarlos a que no sean únicamente estas las actividades, sino que se pudieran estar realizando mayor cantidad de acciones en esta materia, porque me parece que eso es fundamental para construir nuevos cimientos en los niños, en los jóvenes y me parece que una de las labores fundamentales de estos órganos cuando no es proceso electoral, es precisamente fomentar y difundir de manera reiterada la cultura democrática de los valores, y otro aspecto también que me parece que es fundamental y que este Instituto debe de impulsar de manera sustancial como ya lo establecen en este documento, sin embargo como lo reitero, que no sea solo limitativo esto, si no que solamente sean las bases y que permita pues seguir impulsando lo que tiene que ver con la participación política de las mujeres, me parece que estamos en el momento de ir generando una cultura en donde exista no solamente esa cuota que se establece de 60-40 sino que transitemos al 50-50, estaremos presentando esa iniciativa en los próximos días, y que es muy importante pues que el órgano electoral promueva de manera reiterada la participación política de las mujeres, y finalmente solamente también pedir y exhortar a que se fortalezca también la capacitación a los partidos políticos, en la medida en que los partidos políticos tengan personal profesionalizado en los distintos ámbitos, el trabajo y la correlación con el Instituto Electoral será en mayor armonía y seguramente muchas de las problemáticas que se presentan a lo largo del proceso electoral, pudieran disminuir al margen obviamente de que se habrán de presentar otras cuantas, pero lo importante es que en este tiempo que no hay elecciones, se dedique pues a fortalecer estos ámbitos, a capacitar y a estar preparándose pues para que cuando llegue el proceso electoral estemos todos listos, sociedad, partidos políticos y órgano electoral, y con ello vayamos consolidando la democracia en Zacatecas, es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, nada más para reconocer el esfuerzo y el trabajo de todo el Instituto, sabemos y conocemos de la capacidad y la experiencia que se tiene, y en lo particular reconocer y agradecer, incluso pedir, se siga promoviendo el fortalecimiento al sistema de partidos, para esta representación le es muy grato ver que dentro de las estrategias se cuenta con un apartado de apoyo a los partidos políticos para el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, y las diferentes disposiciones a las que estamos obligados como tal, creo que a medida de que estemos hablando el mismo idioma, hablando en cuestión de medios de impugnación, hablando en cuestión de rendición de cuentas, ambos, llámese partidos políticos y órganos electorales, nos enriquecemos mutuamente, entonces mi reconocimiento en ese sentido, y pedir atenta y respetuosamente se fortalezca, y para Acción Nacional bienvenidos cuantos cursos, reuniones, o intercambio de experiencias tenga que ver con la cuestión relativa al

sistema de partidos, yo me reservo por ahorita algunas particularidades del tema y creo que en su momento las haremos llegar vía escrito, a efecto de algunas inquietudes que sí tenemos y que nos gustaría que fueran plasmadas, creo que pudieran caer en este punto que viene de manera general, y creo que hay mucho de donde nos podamos ayudar mutuamente, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Señor Representante, tomamos desde luego nota de lo que han manifestado los Señores Representantes de los Partidos Políticos, y me parece que resulta fundamental lo que comentaba la Diputada María de la Luz Domínguez Campos, en el sentido de que efectivamente estamos planteándonos algunas actividades que en los hechos a veces resultan como un piso, ya que tratándose del tema, por ejemplo de difusión de los valores democráticos o de promoción y difusión de los derechos político electorales de las personas, recibimos continuamente solicitudes respecto de cursos de valores, de capacitaciones, de presencia nuestra en diversas actividades, y lo hemos estado realizando, en ese sentido la Dirección de Capacitación Electoral puntualmente para el año que entra, tiene como uno de sus objetivos, implementar capacitación electoral y cívica en línea, estaremos nuevamente en el parlamento de la niñez zacatecana y en el parlamento nosotros los jóvenes, el concurso de debate político, que se realizará también el año que entra, y en el de ensayo sobre personas ilustres, estaremos en el congreso estatal de niñas y niños, estaremos con los niños y niñas promotores de derechos humanos y presentando el monólogo, pero también creo que resulta fundamental lo que comentaba la Consejera Sonia Delgado, en relación a que estaremos sobre todo participando con los y las adolescentes, para atender ese margen de población, uno de los proyectos son conferencias que los propios Consejeros y Consejeras Electorales estaríamos dando a este grupo de edad, para platicar con ellos durante todo el año que entra respecto de la importancia de su participación política, el perfil sociodemográfico que ahora tenemos nos permite evidenciar que los que más participaron, las personas que más participaron en las elecciones del 4 de julio del 2010, precisamente fueron las personas que están en el rango de 18 años, y queremos insistir con ellos para que en el 2013 también estén presentes de esta manera tan oportuna y numerosa, me parece pues que el proyecto que les presentamos desde luego puede ser enriquecido, esperamos sus comentarios, y desde luego estaremos tomándolos en cuenta, si no hay alguna otra participación le ruego al Señor Secretario, que una vez que el proyecto de acuerdo ha sido suficientemente discutido, lo someta a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tome nota del resultado de la votación y de cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las Políticas y Programas Generales del órgano electoral para el año dos mil doce, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 9 minutos, del día 30 de septiembre del año 2011 damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa